



PROCESO CAS N° 003-2021-MDCH

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE CUATRO (04) AYUDANTES DE PODA Y RECOJO DE MALEZA DE LA SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL

I. GENERALIDADES

1. Objeto del Convocatoria.

Contratar los Servicios de cuatro (04) ayudantes poda y recojo de maleza.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.

Subgerencia de gestión ambiental

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.

La Sub Gerencia de Recursos Humanos de la Municipalidad de Chorrillos.

4. Base Legal

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- d. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR/PE.
- e. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR-PE.
- f. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR-PE.
- g. Directiva N° 001-2019-MDCH – Directiva para la Contratación bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios en la Municipalidad de Chorrillos.
- h. Decreto Supremo N° 003-2018-TR, establecen las disposiciones para el registro y difusión de las ofertas laborales del Estado.
- i. Decreto de Urgencia N°034-2021 – Decreto de Urgencia que establece medidas para el otorgamiento de la "Prestación Económica de Protección social de Emergencia ante la Pandemia del Coronavirus Covid-19" y del "Subsidio por Incapacidad Temporal para pacientes diagnosticados con Covid-19".
- j. Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia laboral mínima de 03 meses en sector público y privado.
Competencias	- Capacidad de realizar trabajos en equipo - Capacidad física de labores que demandan gran esfuerzo físico.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Estudios de primaria y/o secundaria
Cursos y/o estudios de especialización	Ninguno
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	Ninguno
Otros requisitos	-Antecedentes penales y policiales negativos





III. **CARACTERISTICAS DE LAS LABORES A DESEMPEÑAR**

Principales funciones a desarrollar:

- a) Apoyo en corte de ramas muertas.
- b) Recojo de poda de árboles, palmeras, etc
- c) Efectuar el recojo y limpieza del área de trabajo de los parques.
- d) Uso adecuado y oportuno de los epps entregados por la institución.
- e) Acatar las indicaciones dadas por el Supervisor.
- f) Otras funciones inherentes a la misión del puesto que el inmediato superior designe.

IV. **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Subgerencia de gestión ambiental
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 30.06.2021. El cual podrá ser prorrogado como máximo hasta el 31.12.2021.
Remuneración mensual	S/. 1,100.00 (Mil cien y con 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



PROCESO CAS N° 003-2021-MDCH

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
DE SEIS (06) AYUDANTES DE RIEGO DE LA SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL**

I. GENERALIDADES

1. Objeto del Convocatoria.

Contratar los Servicios de seis (06) Ayudantes de riego

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.

Subgerencia de gestión ambiental

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.

La Sub Gerencia de Recursos Humanos de la Municipalidad de Chorrillos.

4. Base Legal

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- d. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR/PE.
- e. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR-PE.
- f. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR-PE.
- g. Directiva N° 001-2019-MDCH – Directiva para la Contratación bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios en la Municipalidad de Chorrillos.
- h. Decreto Supremo N° 003-2018-TR, establecen las disposiciones para el registro y difusión de las ofertas laborales del Estado.
- i. Decreto de Urgencia N°034-2021 – Decreto de Urgencia que establece medidas para el otorgamiento de la “Prestación Económica de Protección social de Emergencia ante la Pandemia del Coronavirus Covid-19” y del “Subsidio por Incapacidad Temporal para pacientes diagnosticados con Covid-19”.
- j. Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia laboral mínima de 03 meses en sector público y privado.
Competencias	- Capacidad de realizar trabajos en equipo - Capacidad física de labores que demandan gran esfuerzo físico.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Estudios de primaria y/o secundaria
Cursos y/o estudios de especialización	Ninguno
Conocimientos para el puesto y/o cargo	Conocimiento de motobombas.
Otros requisitos	-Antecedentes penales y policiales negativos





III. CARACTERISTICAS DE LAS LABORES A DESEMPEÑAR

Principales funciones a desarrollar:

- a) Riego con camión cisterna en las áreas verdes públicas en el distrito de chorrillos.
- b) Efectuar el riego a través de puntos de agua en horarios establecidos en los parques.
- c) Uso adecuado y oportuno de los epps entregados por la institución.
- d) Acatar las indicaciones dadas por el Supervisor.
- e) Otras funciones inherentes a la misión del puesto que el inmediato superior designe.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Subgerencia de gestión ambiental
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 30.06.2021. El cual podrá ser prorrogado como máximo hasta el 31.12.2021.
Remuneración mensual	S/. 1,200.00 (Mil doscientos y con 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



PROCESO CAS N° 003-2021-MDCH

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE TRES (03) CHOFERES DE CISTERNA DE RIEGO DE LA SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL

I. GENERALIDADES

1. Objeto del Convocatoria.

Contratar los Servicios de tres (03) Choferes de Cisterna de Riego

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.

Subgerencia de gestión ambiental

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.

La Sub Gerencia de Recursos Humanos de la Municipalidad de Chorrillos.

4. Base Legal

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- d. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR/PE.
- e. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR/PE.
- f. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR/PE.
- g. Directiva N° 001-2019-MDCH – Directiva para la Contratación bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios en la Municipalidad de Chorrillos.
- h. Decreto Supremo N° 003-2018-TR, establecen las disposiciones para el registro y difusión de las ofertas laborales del Estado.
- i. Decreto de Urgencia N°034-2021 – Decreto de Urgencia que establece medidas para el otorgamiento de la "Prestación Económica de Protección social de Emergencia ante la Pandemia del Coronavirus Covid-19" y del "Subsidio por Incapacidad Temporal para pacientes diagnosticados con Covid-19".
- j. Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia (1)	- 01 año de experiencia en prestación de servicios como chofer
Competencias (2)	- Disposición para el Trabajo - Responsabilidad - Iniciativa - Capacidad física de labores que demandan gran esfuerzo físico.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)	- Estudios con Educación secundaria Completa
Cursos y/o estudios de especialización	Ninguno
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables (4) y deseables (5)	- Conocimiento de Normas de tránsito
Otros requisitos	-Antecedentes penales y policiales negativos - Licencia de conducir A3B o A3C





III. **CARACTERISTICAS DE LAS LABORES A DESEMPEÑAR**

Principales funciones a desarrollar:

- a) Responsabilidad por la custodia e integridad del vehículo asignado por la institución.
- b) Cumplir con el llenado del formato de riego de los parques asignados.
- c) Uso adecuado y oportuno de los epps entregados por la institución.
- d) Acatar las indicaciones dadas por el Supervisor
- e) Otras funciones inherentes a la misión del puesto que el inmediato superior designe.

IV. **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Subgerencia de gestión ambiental
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 30.06.2021. El cual podrá ser prorrogado como máximo hasta el 31.12.2021.
Remuneración mensual	S/. 2000.00 (Dos mil y con 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.





PROCESO CAS N° 003-2021-MDCH

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SEIS (06) JARDINEROS DE LA SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL

I. GENERALIDADES

1. Objeto del Convocatoria.

Contratar los Servicios de seis (06) jardineros para siembra y mantenimiento.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.

Subgerencia de gestión ambiental

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.

La Sub Gerencia de Recursos Humanos de la Municipalidad de Chorrillos.

4. Base Legal

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- d. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR/PE.
- e. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR-PE.
- f. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR-PE.
- g. Directiva N° 001-2019-MDCH – Directiva para la Contratación bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios en la Municipalidad de Chorrillos.
- h. Decreto Supremo N° 003-2018-TR, establecen las disposiciones para el registro y difusión de las ofertas laborales del Estado.
- i. Decreto de Urgencia N°034-2021 – Decreto de Urgencia que establece medidas para el otorgamiento de la "Prestación Económica de Protección social de Emergencia ante la Pandemia del Coronavirus Covid-19" y del "Subsidio por Incapacidad Temporal para pacientes diagnosticados con Covid-19".
- j. Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.



II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia (1)	Experiencia laboral mínima de 03 meses en sector público y privado.
Competencias (2)	-Capacidad de realizar trabajos en equipo
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)	Estudios de primaria y/o secundaria
Cursos y/o estudios de especialización	Ninguno
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables (4) y deseables (5)	-Conocimiento en mantenimiento en áreas verdes -Disponibilidad para el mejoramiento de su aprendizaje en jardinería.
Otros requisitos	-Antecedentes penales y policiales negativos

Instrucciones

- (1) Especificar en tiempo: años o meses; tipo de especialidad, área, etc.
- (2) A crédito de la entidad, si el puesto y/o cargo lo requiere.
- (3) En caso que el puesto y/o cargo no lo requiera, colocar: No Indispensable.
- (4) Especificar los requisitos mínimos necesarios para el ejercicio del puesto.



(5) Otros requisitos considerados como complementarios y/o deseables.

(6) Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo materia de convocatoria.

III. CARACTERISTICAS DE LAS LABORES A DESEMPEÑAR

Principales funciones a desarrollar:

- a) Garantizar el adecuado mantenimiento y embellecimiento de las áreas verdes públicas ubicadas en parques, avenidas y bermas de las diferentes zonas del distrito.
- b) Efectuar actividades de jardinería como: deshierbe manual, recorte de bordes y molduras, perfilado de áreas verdes, limpieza y recojo de hojas, así como restos de corte de césped a fin de mantener y conservar las áreas verdes de las avenidas, calles, jirones, etc.
- c) Efectuar la preparación del terreno para siembra y/o resembrado de césped, especies arbustivas, árboles y flores ornamentales en macizos.
- d) Efectuar el riego a través de puntos de agua en horarios establecidos
- e) Uso adecuado y oportuno de los epps entregados por la institución.
- f) Acatar las indicaciones dadas por el Supervisor.
- g) Otras funciones inherentes a la misión del puesto que el inmediato superior designe.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Subgerencia de gestión ambiental
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 30.06.2021. El cual podrá ser prorrogado como máximo hasta el 31.12.2021.
Remuneración mensual	S/. 1,000.00 (Mil con 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



PROCESO CAS N° 003-2021-MDCH

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
DE DOS (02) PODADORES DE ARBOLES DE LA SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL**

I. GENERALIDADES

1. Objeto del Convocatoria.

Contratar los Servicios de dos (02) podadores de arboles

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.

Subgerencia de gestión ambiental

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.

La Sub Gerencia de Recursos Humanos de la Municipalidad de Chorrillos.

4. Base Legal

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- d. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR/PE.
- e. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR-PE.
- f. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR-PE.
- g. Directiva N° 001-2019-MDCH – Directiva para la Contratación bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios en la Municipalidad de Chorrillos.
- h. Decreto Supremo N° 003-2018-TR, establecen las disposiciones para el registro y difusión de las ofertas laborales del Estado.
- i. Decreto de Urgencia N°034-2021 – Decreto de Urgencia que establece medidas para el otorgamiento de la "Prestación Económica de Protección social de Emergencia ante la Pandemia del Coronavirus Covid-19" y del "Subsidio por Incapacidad Temporal para pacientes diagnosticados con Covid-19".
- j. Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia (1)	Experiencia laboral mínima de 1 año como podador de árbol.
Competencias (2)	-Capacidad de realizar trabajos en altura. -Capacidad de trabajo en equipo. -Capacidad física de labores que demandan gran esfuerzo físico.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)	Estudios de secundaria.
Cursos y/o estudios de especialización	Ninguno
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables (4) y deseables (5)	Conocimiento en manejo de motosierra y podadora de altura.
Otros requisitos	-Antecedentes penales y policiales negativos





III. CARACTERISTICAS DE LAS LABORES A DESEMPEÑAR

Principales funciones a desarrollar:

- a) Realizar poda de árboles y limpieza de palmeras.
- b) Realizar todos los fines de semana la limpieza y mantenimiento básico de sus máquinas
- c) Uso adecuado y oportuno de los epps entregados por la institución.
- d) Acatar las indicaciones dadas por el Supervisor y relacionados con el tipo de poda.
- e) Otras funciones inherentes a la misión del puesto que el inmediato superior designe.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Subgerencia de gestión ambiental
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 30.06.2021. El cual podrá ser prorrogado como máximo hasta el 31.12.2021.
Remuneración mensual	S/.1,400.00 (Mil cuatrocientos y con 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.





PROCESO CAS N° 003-2021-MDCH

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE DOS (02) MAQUINISTAS PARA CORTE DE CESPED DE LA SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL

I. GENERALIDADES

1. Objeto del Convocatoria.

Contratar los Servicios de dos (02) maquinistas para corte de césped

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.

Subgerencia de gestión ambiental

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.

La Sub Gerencia de Recursos Humanos de la Municipalidad de Chorrillos.

4. Base Legal

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- d. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR/PE.
- e. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR-PE.
- f. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR-PE.
- g. Directiva N° 001-2019-MDCH – Directiva para la Contratación bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios en la Municipalidad de Chorrillos.
- h. Decreto Supremo N° 003-2018-TR, establecen las disposiciones para el registro y difusión de las ofertas laborales del Estado.
- i. Decreto de Urgencia N°034-2021 – Decreto de Urgencia que establece medidas para el otorgamiento de la "Prestación Económica de Protección social de Emergencia ante la Pandemia del Coronavirus Covid-19" y del "Subsidio por Incapacidad Temporal para pacientes diagnosticados con Covid-19".
- j. Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.



II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia laboral mínima de 6 meses como maquinista de corte de césped.
Competencias	Preparado para realizar trabajos de fuerza física Capacidad de trabajo en equipo.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Estudios de secundaria.
Cursos y/o estudios de especialización	Ninguno
Conocimientos para el puesto y/o cargo	Conocimiento en manejo de motoguadaña
Otros requisitos	Ninguno



III. **CARACTERISTICAS DE LAS LABORES A DESEMPEÑAR**

Principales funciones a desarrollar:

- a) Realizar el corte de césped de las áreas verdes de la municipalidad de Chorrillos
- b) Realizar todos los fines de semana la limpieza y mantenimiento básico de sus máquinas
- c) Acatar las indicaciones sobre la distribución de las zonas del Supervisor de corte de grass
- d) Otras funciones inherentes a la misión del puesto que el inmediato superior designe.

IV. **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Subgerencia de gestión ambiental
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 30.06.2021. El cual podrá ser prorrogado como máximo hasta el 31.12.2021.
Remuneración mensual	S/. 1,200.00 (Mil doscientos y con 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

